



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:--

---ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número 1 uno, de fecha 12 doce de noviembre del 2012 dos mil doce.**
- 5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la Sesión Privada número 2 dos, de fecha 12 doce de noviembre del año 2012 dos mil doce.**
- 6. Audiencia a la Asociación civil denominada “Por la Armonía Arquitectónica del Pasado y del Futuro de Moroleón”.**
- 7. Petición de AA.**
- 8. Toma de protesta a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia.**
- 9. Ratificación de la mesa directiva del Patronato de la Feria Moroleón.**
- 10. Petición del Congreso del Estado, sobre la forma de caución de los caudales públicos municipales.**
- 11. Informe de resultados de la revisión a la cuenta pública correspondiente al periodo enero-junio del año 2011.**
- 12. Asuntos de la Tesorería Municipal:**



Hoja número 2 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

12.1 Traspasos de Partidas Presupuestales.

12.2 Pagos a proveedores.

12.3 Pago de laudos y convenios.

13. Asuntos Generales.

13.1 Fiscalización.

13.2 Sentido de la calle Garibay.

13.3 Anuncio de la línea divisoria.

13.4 Patrullas de Moroleón y Uriangato.

14. Clausura de la sesión.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 4 cuatro y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1.El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2.Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 4cuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3.El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y agregados cuatro asuntos generales, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

A favor:C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.



Hoja número 3 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 1 uno, de fecha 12doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 1 uno, de fecha 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, elActa de la Sesión Extraordinaria número 1 uno, de fecha 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de la Sesión Privada número 2 dos, de fecha 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de la Sesión Privada número 2 dos, de fecha 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, elActa de la Sesión Privada número 2 dos, de fecha 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce.



Hoja número 4 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

6. Audiencia a la Asociación civil denominada “Por la Armonía Arquitectónica del Pasado y del Futuro de Moroleón”.

En uso de la voz el Sr. Roberto Lara Orozco, Presidente de la Asociación Civil denominada “Por la Armonía Arquitectónica del Pasado y del Futuro de Moroleón”, hace del conocimiento a los miembros del H. Ayuntamiento que la Asociación que representa se creó con el propósito coadyuvar con el Municipio a conservar en plenitud la belleza Arquitectónica e Histórica de los Portales de Moroleón.

El Regidor Armando Zamudio felicita a los integrantes de la asociación civil por su labor, comenta que no existe reglamento para el cuidado de los portales, porque no se tiene delimitado el Centro Histórico, que le corresponde al Presidente de la República, pide que coadyuven con el H. Ayuntamiento para su gestión.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, expresa que todos queremos a Moroleón y que se tomarán en cuenta sus peticiones, se realizarán las acciones pertinentes para cuidar este patrimonio municipal, propone que se hagan campañas de concientización para el cuidado y se pondrán en marcha las acciones necesarias para los eventos de la fiesta de enero.

El Sr. Roberto Lara Orozco propone colocar los carteles de las fotos históricas que la UDL expuso en su evento, en el centro histórico, esto para que la gente pueda apreciarlas.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado, agradeciendo la intervención de la asociación.

7. Petición de A.A.

Con el uso de la voz el C. Santiago Peredo, Representante de AA, comenta que Alcohólicos Anónimos, es una Asociación Civil con fines no lucrativos, con la finalidad de proporcionar información para las personas que tienen problemas con su forma de beber, llegó a Moroleón desde 1980 y cuenta con 14 grupos. Solicitan apoyo para firmar un convenio de colaboración con el Municipio para que el mensaje de AA llegue a los ciudadanos de Moroleón en los operativos que implementa Tránsito Municipal de alcoholímetro, ello para comprometer a los que



Hoja número 5 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

conducen bajo influencia del alcohol a que asistan a las pláticas que la Asociación realiza, por medio de descuentos en las multas de alcohol cuando asistan previamente a pláticas de AA.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez señala que el programa tiene grandes beneficios y que lamentablemente el Municipio cuenta con personas que tienen problemas con su manera de beber.

El Regidor Moisés Alvarado Zavala, señala que en cuestiones monetarias se puede rebajar la multa a los que asistan a reuniones de AA, que ya sean firmado convenios con anteriores administraciones.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, Regidor, señala que si es importante este convenio y sugiere que se reúna la Comisión de Seguridad Pública para que se den las condiciones donde se norme el procedimiento.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, somete la aprobación de la firma del convenio y dar continuidad a este programa.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad firmar convenio de colaboración con AA para dar continuidad a este programa.

8. Toma de protesta de los integrantes del Consejo de Honor y Justicia.

El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, toma la protesta de Ley a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia, de la siguiente manera:

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, desempeñar Leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?”



Hoja número 6 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Los integrantes del Consejo de Honor y Justicia levantando la mano derecha al frente contestan:

¡Si, protesto!

El Presidente Municipal agrega: “Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande”.

9. Ratificación de la mesa directiva del Patronato de Feria.

El C. José Cárdenas Lara y el Lic. Martín Heber López Ortega, Presidente y Secretario del Patronato de Feria Moroleón, respectivamente, solicitan la ratificación de la Mesa Directiva del Patronato nombrada en Sesión Ordinaria No. 48 del mismo Patronato, la se describe a continuación:

Presidente: José Cárdenas Lara.

Secretario: Martín Heber López Ortega.

Tesorero: Marco Antonio Espinoza Sandoval.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, la ratificación de la mesa directiva del Patronato de Feria, como se describe a continuación:

Presidente: José Cárdenas Lara.

Secretario: Martín Heber López Ortega.

Tesorero: Marco Antonio Espinoza Sandoval.

Acto continuo el Presidente Municipal propone a los dos miembros del Honorable Ayuntamiento que se integraran al Patronato, propone a los Regidores Ing. Artemio



Hoja número 7 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Guzmán Zamudio y al C. Francisco Balcázar Zamudio, los cuales muestran su conformidad.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la incorporación, al Patronato de la Feria de Moroleón, de los Regidores Artemio Guzmán Zamudio y Francisco Balcázar Zamudio.

10. Petición del Congreso del Estado, sobre la forma de caución de los caudales públicos municipales.

Oficio Circular número 7: De conformidad con los artículos 101 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 76 fracción IV, inciso c) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por acuerdo tomado por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura, el H. Congreso del Estado solicita de la manera más atenta informe del H. Ayuntamiento si los funcionarios de dicha administración municipal que tienen a su cargo el manejo de caudales públicos caucionaron dicho manejo; y la forma en que el Ayuntamiento determinó que se otorgará dicha caución.

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados del circular número 7 del H. Congreso del Estado.

11. Informe de resultados de la revisión a la cuenta pública correspondiente al periodo enero-junio del año 2011.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, hace la entrega del Informe de resultados de la revisión a la cuenta pública correspondiente al periodo enero-junio del año 2011.



Hoja número 8 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados.

12. Asuntos de Tesorería Municipal.

12.1. Traspaso de partidas presupuestales.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita autorización para realizar los siguientes traspasos de partidas presupuestales:

Cambio de la Fuente de Financiamiento del Proyecto denominado Plan de Ordenamiento Territorial que se tenía presupuestado dentro del Programa Hábitat, con aportación tanto Federal como Municipal, por cuestiones ajenas al Municipio la Federación no aportó al Programa la cantidad convenida, por lo que la Paramunicipal "IMPLAN" decide aportar la cantidad de \$465,000.00 para que se lleve a cabo dicho proyecto según convenio de Colaboración, Coordinación y Asignación de Recursos que celebraron el Municipio de Moroleón y El IMPLAM con fecha 2 de octubre del año 2012, por lo que se requiere hacer el cambio de fuente de la siguiente manera:

DE:

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K005	31111-C020	6311	\$465,000.00

A:

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
RM12	K005	31111-C020	6311	\$465,000.00

Además a solicitud de los departamentos interesados se plantean las siguientes adecuaciones presupuestales:

Considerar la autorización de la adecuación presupuestal del Programa Mejor Atención y Servicio "MAS", esto debido a que ya fue reintegrado el recurso estatal,



Hoja número 9 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

porque así lo requería el cierre del Programa por lo que quedó pendiente registrar la póliza del reintegro, así mismo el recurso municipal para darle continuidad a la cancelación de la cuenta.

A continuación se presenta lo que se tiene presupuestado y se requiere hacer la adecuación, mencionando que estas cantidades son los recursos que no se ejercieron.

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
F112	K017	31111-A010	3511	\$ 24,162.98
F112	K017	31111-A010	5111	\$ 6,783.41
F112	K017	31111-A010	5151	\$ 602.99
F112	K017	31111-A010	5211	\$ 16,117.99
				\$ 47,667.37

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CE12	K017	31111-A010	2231	\$ 4,788.26
CE12	K017	31111-A010	2711	\$ 2,030.00
CE12	K017	31111-A010	2821	\$ 2,672.00
CE12	K017	31111-A010	3511	\$ 503.40
CE12	K017	31111-A010	5111	\$ 4,878.73
CE12	K017	31111-A010	5211	\$ 1,500.00
CE12	K017	31111-A010	5291	\$ 405.04
				\$ 16,777.43

Se requiere hacer la siguiente reducción tanto al ingreso como en el gasto:



Hoja número 10 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

REDUCCION

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
F112	K017	31111-A010	6311	\$ 24,162.98
F112	K017	31111-A010	5111	\$ 6,783.41
F112	K017	31111-A010	5151	\$ 602.99
F112	K017	31111-A010	5211	\$ 16,117.99
CE12	K017	31111-A010	2231	\$ 4,788.26
CE12	K017	31111-A010	2711	\$ 2,030.00
CE12	K017	31111-A010	2821	\$ 2,672.00
CE12	K017	31111-A010	3511	\$ 503.40
CE12	K017	31111-A010	5111	\$ 4,878.73
CE12	K017	31111-A010	5211	\$ 1,500.00
CE12	K017	31111-A010	5291	\$ 405.04

Lo anterior para realizar el reintegro correspondiente.

Además también tengan a bien considerar la autorización de la adecuación presupuestal del Programa FOPEDEP 2012, Obra: Pavimentación de la Calle Acceso al Centro de Operaciones, esto debido a que se requiere hacer el reintegro a la Tesorería de la Federación, para proceder a realizar el cierre administrativo del Programa.

A continuación presento lo que se tiene presupuestado y se requiere hacer la adecuación, mencionando que estas cantidades son los recursos que hay que reintegrar.

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K016	31111-C060	6151	\$ 16,677.21

Se requiere hacer lo siguiente reducción tanto al ingreso como en el gasto:



Hoja número 11 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

REDUCCION

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K016	31111-C060	6151	\$ 16,677.21

Lo anterior para realizar el reintegro correspondiente.

Considerar la autorización de la adecuación presupuestal del Programa HABITAT 2012, Obra y/o proyecto: Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario, se tenía presupuestado en una partida en general denominada: Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 5291 y se requiere hacer la distribución a cada uno de los bienes que se van a adquirir.

DE:

FF	PY	UR	CLASIFICADOR POR OBJETO	IMPORTE
F112	K005	31111-C020	5291	\$300,000.00
CF12	K005	31111-C020	5291	\$300,000.00

A:

FF	PY	UR	CLASIFICADOR POR OBJETO	IMPORTE
F112	K005	31111-C020	5211	\$499.50
CF12	K005	31111-C020	5211	\$499.50
F112	K005	31111-C020	5151	\$67,929.06
CF12	K005	31111-C020	5151	\$67,929.06
F112	K005	31111-C020	5621	\$146,167.37
CF12	K005	31111-C020	6521	\$146,167.37
F112	K005	31111-C020	5111	\$85,404.07
CF12	K005	31111-C020	5111	\$85,404.07



Hoja número 12 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Cambios que solicitaron los diferentes departamentos en las siguientes partidas para darle la adecuación presupuestal requerida por cada uno de ellos.

Departamento	Partida Origen	Nombre	Cantidad a transferir	Departamento	Partida Destino	Nombre
Desarrollo Económico	5231	Cámaras fotográficas	\$10.00	Desarrollo Económico	4411	Gastos relacionados con actividades Culturales.
Seguridad Pública	2142	Equipos Menores de Tecnología	\$559.99	Seguridad Pública	2212	Productos Alimenticios
Presidencia	1212	Honorarios Asimilados	\$50,000.00	Presidencia	3141	Servicio de telefonía tradicional
Desarrollo Rural	2212	Productos Alimenticios	\$3,000.00	Desarrollo Rural	2111	Materiales de Oficina
Desarrollo Rural	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$3,000.00	Desarrollo Rural	2341	Combustible
Juzgado Municipal	2111	Materiales de Oficina	\$1,407.46	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	2211	Productos Alimenticios	\$500.00	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	2612	Combustibles	\$1,475.24	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	3751	Viaticos	\$1,200.00	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Obras Públicas	3511	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	\$25,000.00	Obras Públicas	1522	Liquidación por indemnización



Hoja número 13 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Cereso	3131	Servicio de Agua	\$5,000.00	Cereso	2214	Productos Alimenticios para Presos
Cereso	3131	Servicio de Agua	\$1,000.00	Cereso	2111	Materiales de Oficina
Relaciones Exteriores	2121	Materiales y Útiles de Impresión	\$10,327.55	Relaciones Exteriores	5151	Computadoras
Mercado	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$ 829.22	Mercado	2461	Material Eléctrico
Mercado	3471	Fletes y maniobras	\$ 591.60	Mercado	2461	Material Eléctrico
Alumbrado Público	2461	Material Eléctrico	\$ 30,000.00	Limpia	3571	Instalación reparación y mto de maquinaria
Alumbrado Público	2461	Material Eléctrico	\$ 1,200.00	Mercado	2491	Materiales Diversos
Zoológico	3111	Servicio de Energia Eléctrica	\$ 25,000.00	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	2111	Materiales y Útiles de oficina	\$ 68.79	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	2121	Materiales y Útiles de Impresión	\$ 107.70	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$ 661.38	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	5671	Herramientas	\$ 717.00	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Fiscalización	3341	Servicios de Capacitación	\$ 2,500.00	Fiscalización	1342	Compensación
Fiscalización	3531	Instalación de Bienes Informáticos	\$ 2,500.00	Fiscalización	1342	Compensación



Hoja número 14 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Fiscalización	2722	Prendas de Protección Personal	\$ 3,000.00	Fiscalización	1342	Compensación
Presidencia	1411	Aportaciones ISSEG	\$297,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Presidencia	1411	Aportaciones ISSEG	\$23,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Presidencia	3751	Viáticos Nacionales	\$ 4,367.40	Presidencia	5651	Equipo de comunicación
Presidencia	3751	Viáticos Nacionales	\$ 266.80	Presidencia	3471	Fletes y Maniobras
Tesorería	1212	Honorarios Asimilados	\$ 10,000.00	Parques y Jardines	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	4411	Gto de Actividades Culturales y de Ayuda	\$ 77,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	3491	Servicios Financieros	\$30,000.00	Parques y Jardines	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	5971	Licencia de Informática	\$ 20,000.00	Alumbrado Publico	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	5971	Licencia de Informática	\$ 8,000.00	Servicios Municipales	3521	Instalacion y reparacion y matto. De mob. y equipo
Predial	3341	Servicios de Capacitación	\$ 5,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Predial	5151	Computadoras	\$ 18,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Obras Publicas	6111	Edificación habitacional	\$50,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Relaciones Exteriores	3361	Impresión de doctos	\$150.00	Relaciones Exteriores	3181	Servicio Postal
Predial	5911	Software	\$ 30,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Regidores	1323	Gratificación Anual	\$7,352.00	Secretaria del H.Ayuntamiento	1323	Gratificación Anual



Hoja número 15 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Obras Publicas	1323	Gratificación Anual	\$8,597.00	Catastro	1323	Gratificación Anual
Oficialía Mayor	2111	Papelería	\$3,000.00	Oficialía Mayor	3152	Radiolocalizador
Oficialía Mayor	3551	Mantto. Vehicular	\$3,000.00	Oficialía Mayor	3152	Radiolocalizador

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad los siguientes traspasos de partidas presupuestales:

Cambio de la Fuente de Financiamiento del Proyecto denominado Plan de Ordenamiento Territorial que se tenía presupuestado dentro del programa de Hábitat, con aportación tanto federal como municipal, por cuestiones ajenas la Federación no aporó al programa la cantidad convenida, por lo que la paramunicipal "IMPLAN" decide aportar la cantidad de \$465,000.00 para que se lleve a cabo dicho proyecto según convenio de Colaboración, Coordinación y Asignación de Recursos que celebraron el Municipio de Moroleón y la paramunicipal Instituto Municipal de Planeación de Moroleón con fecha 2 de octubre del 2012, por lo que se requiere hacer el cambio de fuente de la siguiente manera:

DE:

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K005	31111-C020	6311	\$465,000.00

A:



Hoja número 16 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
RM12	K005	31111-C020	6311	\$465,000.00

Autorización de la adecuación presupuestal del Programa Mejor Atención y Servicio "MAS". Esto debido a que ya fue reintegrado el recurso estatal, porque así lo requería el cierre del programa por lo que, quedo pendiente registrar la póliza del reintegro, así mismo el recurso municipal para darle continuidad a la cancelación de la cuenta.

Presupuestado y adecuación de recursos que no se ejercieron.

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
F112	K017	31111-A010	3511	\$ 24,162.98
F112	K017	31111-A010	5111	\$ 6,783.41
F112	K017	31111-A010	5151	\$ 602.99
F112	K017	31111-A010	5211	\$ 16,117.99
				\$ 47,667.37

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CE12	K017	31111-A010	2231	\$ 4,788.26
CE12	K017	31111-A010	2711	\$ 2,030.00
CE12	K017	31111-A010	2821	\$ 2,672.00
CE12	K017	31111-A010	3511	\$ 503.40
CE12	K017	31111-A010	5111	\$ 4,878.73
CE12	K017	31111-A010	5211	\$ 1,500.00
CE12	K017	31111-A010	5291	\$ 405.04
				\$ 16,777.43



Hoja número 17 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Reducción tanto al ingreso como en el gasto:

REDUCCION

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
F112	K017	31111-A010	6311	\$ 24,162.98
F112	K017	31111-A010	5111	\$ 6,783.41
F112	K017	31111-A010	5151	\$ 602.99
F112	K017	31111-A010	5211	\$ 16,117.99
CE12	K017	31111-A010	2231	\$ 4,788.26
CE12	K017	31111-A010	2711	\$ 2,030.00
CE12	K017	31111-A010	2821	\$ 2,672.00
CE12	K017	31111-A010	3511	\$ 503.40
CE12	K017	31111-A010	5111	\$ 4,878.73
CE12	K017	31111-A010	5211	\$ 1,500.00
CE12	K017	31111-A010	5291	\$ 405.04

Lo anterior para realizar el reintegro correspondiente.

Adecuación presupuestal del Programa FOPEDEP 2012, Obra: Pavimentación de la Calle Acceso al Centro de Operaciones. Esto debido a que se requiere hacer el reintegro a la Tesorería de la Federación, para proceder a realizar el cierre administrativo del programa.

Presupuestado y recursos que hay que reintegrar.

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K016	31111-C060	6151	\$ 16,677.21



Hoja número 18 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Reducción tanto al ingreso como en el gasto:

REDUCCION

FF	PY	UR	PARTIDA	MONTO
CF12	K016	31111-C060	6151	\$ 16,677.21

Lo anterior para realizar el reintegro correspondiente.

La autorización de la adecuación presupuestal del Programa HABITAT 2012, Obra y/o proyecto: Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario, se tenía presupuestado en una partida en general denominada: Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 5291, distribución a cada uno de los bienes que se van a adquirir.

DE:

FF	PY	UR	CLASIFICADOR POR OBJETO	IMPORTE
F112	K005	31111-C020	5291	\$300,000.00
CF12	K005	31111-C020	5291	\$300,000.00

A:

FF	PY	UR	CLASIFICADOR POR OBJETO	IMPORTE
F112	K005	31111-C020	5211	\$499.50
CF12	K005	31111-C020	5211	\$499.50
F112	K005	31111-C020	5151	\$67,929.06
CF12	K005	31111-C020	5151	\$67,929.06
F112	K005	31111-C020	5621	\$146,167.37
CF12	K005	31111-C020	6521	\$146,167.37
F112	K005	31111-C020	5111	\$85,404.07



Hoja número 19 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

CF12	K005	31111-C020	5111	\$85,404.07
------	------	------------	------	-------------

Cambios que solicitaron los diferentes departamentos en las siguientes partidas para darle la adecuación presupuestal requerida por cada uno de ellos.

Departamento	Partida Origen	Nombre	Cantidad a transferir	Departamento	Partida Destino	Nombre
Desarrollo Económico	5231	Cámaras fotográficas	\$10.00	Desarrollo Económico	4411	Gastos relacionados con actividades Culturales.
Seguridad Pública	2142	Equipos Menores de Tecnología	\$559.99	Seguridad Pública	2212	Productos Alimenticios
Presidencia	1212	Honorarios Asimilados	\$50,000.00	Presidencia	3141	Servicio de telefonía tradicional
Desarrollo Rural	2212	Productos Alimenticios	\$3,000.00	Desarrollo Rural	2111	Materiales de Oficina
Desarrollo Rural	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$3,000.00	Desarrollo Rural	2341	Combustible
Juzgado Municipal	2111	Materiales de Oficina	\$1,407.46	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	2211	Productos Alimenticios	\$500.00	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	2612	Combustibles	\$1,475.24	Juzgado Municipal	5151	Computadoras
Juzgado Municipal	3751	Viáticos	\$1,200.00	Juzgado Municipal	5151	Computadoras



Hoja número 20 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Obras Públicas	3511	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	\$25,000.00	Obras Públicas	1522	Liquidación por indemnización
Cereso	3131	Servicio de Agua	\$5,000.00	Cereso	2214	Productos Alimenticios para Presos
Cereso	3131	Servicio de Agua	\$1,000.00	Cereso	2111	Materiales de Oficina
Relaciones Exteriores	2121	Materiales y Útiles de Impresión	\$10,327.55	Relaciones Exteriores	5151	Computadoras
Mercado	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$ 829.22	Mercado	2461	Material Eléctrico
Mercado	3471	Fletes y maniobras	\$ 591.60	Mercado	2461	Material Eléctrico
Alumbrado Público	2461	Material Eléctrico	\$ 30,000.00	Limpia	3571	Instalación reparación y mtto de maquinaria
Alumbrado Público	2461	Material Eléctrico	\$ 1,200.00	Mercado	2491	Materiales Diversos
Zoológico	3111	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 25,000.00	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	2111	Materiales y Útiles de oficina	\$ 68.79	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	2121	Materiales y Útiles de Impresión	\$ 107.70	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	3361	Impresión de Documentos Oficiales	\$ 661.38	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Zoológico	5671	Herramientas	\$ 717.00	Zoológico	2221	Productos Alimenticios para Animales
Fiscalización	3341	Servicios de Capacitación	\$ 2,500.00	Fiscalización	1342	Compensación



Hoja número 21 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Fiscalización	3531	Instalación de Bienes Informáticos	\$ 2,500.00	Fiscalización	1342	Compensación
Fiscalización	2722	Prendas de Protección Personal	\$ 3,000.00	Fiscalización	1342	Compensación
Presidencia	1411	Aportaciones ISSEG	\$297,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Presidencia	1411	Aportaciones ISSEG	\$23,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Presidencia	3751	Viáticos Nacionales	\$ 4,367.40	Presidencia	5651	Equipo de comunicación
Presidencia	3751	Viáticos Nacionales	\$ 266.80	Presidencia	3471	Fletes y Maniobras
Tesorería	1212	Honorarios Asimilados	\$ 10,000.00	Parques y Jardines	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	4411	Gto de Actividades Culturales y de Ayuda	\$ 77,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	3491	Servicios Financieros	\$30,000.00	Parques y Jardines	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	5971	Licencia de Informática	\$ 20,000.00	Alumbrado Publico	2612	Combustibles y lubricantes
Tesorería	5971	Licencia de Informática	\$ 8,000.00	Servicios Municipales	3521	Instalación y reparación y matto. De mob. y equipo
Predial	3341	Servicios de Capacitación	\$ 5,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Predial	5151	Computadoras	\$ 18,000.00	Seguridad Pública	1522	Indemnización
Obras Publicas	6111	Edificación habitacional	\$50,000.00	Limpia	2612	Combustibles y lubricantes
Relaciones Exteriores	3361	Impresión de doctos	\$150.00	Relaciones Exteriores	3181	Servicio Postal
Predial	5911	Software	\$ 30,000.00	Seguridad Pub.	1522	Indemnización



Hoja número 22 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Regidores	1323	Gratificación Anual	\$7,352.00	Secretaria del H. Ayuntamiento	1323	Gratificación Anual
Obras Publicas	1323	Gratificación Anual	\$8,597.00	Catastro	1323	Gratificación Anual
Oficialía Mayor	2111	Papelería	\$3,000.00	Oficialía Mayor	3152	Radiocalizador
Oficialía Mayor	3551	Mantto. Vehicular	\$3,000.00	Oficialía Mayor	3152	Radiocalizador

Ordénese al Tesorero Municipal para que las presentes modificaciones sean parte integral de la cuarta modificación o cierre del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2012.

12.2. Pago a proveedores.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal pone a consideración del Honorable Ayuntamiento los siguientes pagos a proveedores de facturas anteriores al 9 de Octubre del 2012:

Requisición	Proveedor	Factura	Cantidad	Departamento	Observación
Oficio No. OM/165/2012	Gastos médicos a empleados de presidencia		\$8,131.84	Diferentes deptos.	65% de gastos médicos a empleados
Oficio No. MLN0134/12	Viáticos		\$ 286.00	Relaciones Exteriores	Reembolso de viáticos
15984	Edgar René Rentería Ríos	B331	\$ 17,818.08	Protección Civil	Pago al proveedor

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.



Hoja número 23 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el pago a los siguientes proveedores como se describe a continuación:

Requisición	Proveedor	Factura	Cantidad	Departamento	Observación
Oficio No. OM/165/2012	Gastos médicos a empleados de presidencia		\$8,131.84	Diferentes deptos.	65% de gastos médicos a empleados
Oficio No. MLN0134/12	Viaticos		\$ 286.00	Relaciones Exteriores	Reembolso de viáticos
15984	Edgar René Rentería Ríos	B331	\$ 17,818.08	Protección Civil	Pago al proveedor

12.3. Pago de laudos y convenios.

El Lic. Víctor Manuel Vázquez Serrato, Asesor Jurídico B, pide autorización para negociar adeudos que se encuentran pendientes de pago para el ejercicio fiscal 2012 por concepto de laudos, resoluciones y liquidaciones:

EXPEDIENTE 431/4TA SALA/2012 FIDEL ORTIZ ZAVALA Y SILVERIO MACÍAS HERNÁNDEZ:

I.- Para Fidel Ortiz Zavala:

a) La cantidad de \$39,631.17 (treinta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 17/100. M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$73,033.24 (setenta y tres mil treinta y tres pesos 24/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$376.46 PESOS DIARIOS.

II.- Para Silverio Macías Hernández:

a) La cantidad de \$30,486.76 (treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$56,182.40 (cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$289.60 PESOS DIARIOS.



Hoja número 24 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

EXPEDIENTE 444/4TA SALA/2012 PABLO CÉSAR MENDOZA RICO:

a) La cantidad de \$30,486.76 (treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$56,182.40 (cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$289.60 PESOS DIARIOS.

LIQUIDACIÓN DE LETICIA SERVÍN FILOTEO, quien presentó su renuncia voluntaria a la Dirección de Seguridad Pública, y que tiene derecho a las vacaciones que no le fueron pagadas que asciende a la cantidad de \$6,042.00 y a la parte proporcional de aguinaldo que equivale a \$8,760.35.

LIQUIDACIÓN DE ANTONIO CISNEROS MAGAÑA, quien fue despedido de la Dirección de Obras Públicas, y que tiene derecho a la prima de Antigüedad que asciende a la cantidad de \$39,782.40 y a la parte proporcional de aguinaldo que equivale a \$8,062.25

Para convenir en el juicio laboral número 157/2012/TCA/CA/IND tramitado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Guanajuato, el actor Luis Miguel Zamudio Martínez solicita el pago de \$25,000.00 libre de impuestos. Cabe mencionar que las expectativas de éxito en este juicio no son muchas, debido a las deficiencias de la contestación de demanda efectuada por el anterior síndico, así que se recomienda llegar al convenio de pago.

De manera extraoficial nos enteramos que existe otro laudo cuyo número es 152/2009 tramitado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Guanajuato, por el trabajador MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MEDINA, en el cual mediante auto de fecha 23 de octubre del año en curso, dicho Tribunal ordenó la ejecución del laudo, requiriendo al Municipio el pago de la cantidad de \$130,484.40 (ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con el apercibimiento que de no pagar dicha cantidad, se embargará la partida presupuestal que tiene obligación de constituir para el cumplimiento de los laudos.

Comenta que algunos laudos que se encuentran en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo es necesario cumplirlos, en caso contrario llegará una multa.

El Regidor Luis Esteban López Cisneros propone que se le dé autorización al Departamento Jurídico para que haga las negociaciones correspondientes.



Hoja número 25 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

El Sindico Municipal, Dr. Rafael Almanza Salazar, comenta que entre más días pasan más tenemos que pagar, propone que para evitar estas situaciones de demandas que además de checar electrónicamente se tenga un respaldo firmado por el trabajador.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad darle facultad al Departamento Jurídico y al Sindico Municipal, para negociar el pago de lossiguientes convenios:

EXPEDIENTE 431/4TA SALA/2012 FIDEL ORTIZ ZAVALA Y SILVERIO MACÍAS HERNÁNDEZ:

I.- Para Fidel Ortiz Zavala:

a) La cantidad de \$39,631.17 (treinta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 17/100. M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$73,033.24 (setenta y tres mil treinta y tres pesos 24/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$376.46 PESOS DIARIOS.

II.- Para Silverio Macías Hernández:

a) La cantidad de \$30,486.76 (treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$56,182.40 (cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$289.60 PESOS DIARIOS.



Hoja número 26 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

EXPEDIENTE 444/4TA SALA/2012 PABLO CÉSAR MENDOZA RICO:

a) La cantidad de \$30,486.76 (treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) por concepto de Indemnización, Prima Vacacional, Aguinaldo Proporcional, Vacaciones.

b) La cantidad de \$56,182.40 (cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de Salarios Caídos desde el 26 de abril de 2012, hasta el día 6 de noviembre de 2012.

NOTA.- LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS AUMENTA EN \$289.60 PESOS DIARIOS.

LIQUIDACIÓN DE LETICIA SERVÍN FILOTEO, quien presentó su renuncia voluntaria a la Dirección de Seguridad Pública, y que tiene derecho a las vacaciones que no le fueron pagadas que asciende a la cantidad de \$6,042.00 y a la parte proporcional de aguinaldo que equivale a \$8,760.35.

LIQUIDACIÓN DE ANTONIO CISNEROS MAGAÑA, quien fue despedido de la Dirección de Obras Públicas, y que tiene derecho a la prima de Antigüedad que asciende a la cantidad de \$39,782.40 y a la parte proporcional de aguinaldo que equivale a \$8,062.25

Para convenir en el juicio laboral número 157/2012/TCA/CA/IND tramitado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Guanajuato, el actor Luis Miguel Zamudio Martínez solicita el pago de \$25,000.00 libre de impuestos. Cabe mencionar que las expectativas de éxito en este juicio no son muchas, debido a las deficiencias de la contestación de demanda efectuada por el anterior síndico, así que se recomienda llegar al convenio de pago.

De manera extraoficial nos enteramos que existe otro laudo cuyo número es 152/2009 tramitado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Guanajuato, por el trabajador MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MEDINA, en el cual mediante auto de fecha 23 de octubre del año en curso, dicho Tribunal ordenó la ejecución del laudo, requiriendo al Municipio el pago de la cantidad de \$130,484.40 (ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con el apercibimiento que de no pagar dicha cantidad, se embargará la partida presupuestal que tiene obligación de constituir para el cumplimiento de los laudos.

13. Asuntos Generales.

13.1. Fiscalización

El regidor Moisés Alejandro Alcántar Torres, comenta que en el Municipio de Uriangato no se va a tener Ley seca el 1 primero de diciembre y que no tiene caso que se aplique en el Municipio de Moroleón, ya que no se va a cumplir y si se verán afectados comerciantes de nuestro Municipio.



Hoja número 27 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Explica el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento, señala que los establecimientos han tenido acercamiento para mostrar su inconformidad y que si nos remitimos a las Leyes competentes, sí existe el señalamiento, pero que no ha llegado el oficio formal.

Se propone que se permita la venta cuando acabe la Trasmisión de Poderes.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que se permita la venta de bebidas alcohólicas el día primero de diciembre, una vez que termine la trasmisión de poderes.

13.2. Petición de los vecinos de la calle Garibay.

Comenta el Lic. Armando Zamudio Torres, Regidor, que se cambió la circulación vehicular de esta calle en la anterior administración municipal y que los vecinos piden se deje como estaba, también solicitan que cuando cierren esta calle se mande avisar para tomar las medidas pertinentes.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

13.3 Anuncio de la línea divisoria.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento, pide que el letrero de la línea divisoria se ponga más grande y se mejore, ello para que los visitantes se den cuenta donde comienza el Municipio.

El Presidente Municipal comenta que él ya estuvo revisando y que se está actuando sobre este asunto.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

13.4 Patrullas de Moroleón y Uriangato.



Hoja número 28 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento, comenta que ha visto como patrullas de Moreleón circulan en Uriangato y viceversa, pregunta la razón de ello.

El C. Armando Martínez Guzmán, Director de Seguridad Pública, comenta que se dan aviso a 066 cuando van a entrar al Municipio o bien se realizan operativos intermunicipales y por esa razón se ven patrullas de ambos municipios.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

14. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 4 cuatro siendo las 12:35doce horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2012 dos mil doce, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Císneros.
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor*



Hoja número 29 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

*Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.
Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudio.
Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.
Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento*